

**"AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS"**  
**"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**  
LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

**ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2018-MPMN**

Moquegua, 26 de Octubre de 2018

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":**

**VISTO**, en "Sesión Ordinaria" del 25-10-2018, las Cartas N° 021-2018-JWHM-R-A/MPMN, N° 010-2018-REDU-R/MPMN y N° 014-2018-EACF/R/MPMN de Registros N° 031792, N° 031793 y N° 031794 de fechas 12-10-2018, respectivamente.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, con Oficio Múltiple N° 035B-2018/INFOM-PRE de Registro N° 24422 del 07-08-2018, el Instituto de Fomento Municipal y Regional - INFOM, ha hecho llegar a la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", la Invitación para que entre otros, los señores Regidores participen en el Nuevo Curso Especializado "El Proceso de Transferencia a la Nueva Gestión 2019 - 2022";

Que, mediante las Cartas N° 021-2018-JWHM-R-A/MPMN, N° 010-2018-REDU-R/MPMN y N° 014-2018-EACF/R/MPMN de Registros N° 031792, N° 031793 y N° 031794 del 12-10-2018, los señores Regidores del Concejo Provincial "Mariscal Nieto" Juan Wilber Huancapaza Mamani, Richard Eusebio Domínguez Ugarte y Erly Abad Córdova Falcón, solicitan Autorización para participar en dicho Evento de Capacitación que se realizará en la Ciudad de Lima, los días viernes 09 y sábado 10-11-2018;

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que autorice la participación de los tres señores Regidores del Concejo Provincial de "Mariscal Nieto" en dicho Curso Especializado;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley N° 8230 del 03-04-1936, el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria" de fecha 25-10-2018;

**ACORDÓ:**

Autorizar a los señores Regidores del Concejo Provincial "Mariscal Nieto" **JUAN WILBER HUANCAPAZA MAMANI, RICHARD EUSEBIO DOMÍNGUEZ UGARTE Y ERLY ABAD CÓRDOVA FALCÓN**, para que participen en el nuevo Curso Especializado "El Proceso de Transferencia a la Nueva Gestión 2019-2022", a realizarse en la Ciudad de Lima, los días 09 y 10-11-2018.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI  
ALCALDE

